RESOLUCIÓN N° 56/2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "DELFIN IND. & COM." DE NORMA E. LOPEZ DE GIACOMI PARA LA AQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA PARA LA ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO.----------

Asunción, 23 de Setiembre de 2011.-

VISTO: Que, la Dirección General de Administración y Finanzas informa sobre la disponibilidad Presupuestaria en el Rubro 340 "Adquisición de Útiles de Oficina" del Ejercicio Presupuestario 2011, asignado a la Escribanía Mayor de Gobierno; y,

CONSIDERANDO: Que, el procedimiento implementado se encuentra previsto en el Art. 16, Inc. "C" de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", que dispone: "Contratación Directa para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Art. 33"

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
EL ESCRIBANO MAYOR DE GOBIERNO
R E S U E L V E

Art. 1° Adjudicar la adquisición de útiles de Oficina para la institución a la firma **"DELFIN IND. & COM",** de Norma E. López de Giacomi, por el monto de Gs. 10.114.400 (Guaraníes Diez Millones Ciento Catorce mil Cuatrocientos), conforme a la disponibilidad presupuestaria.

Art. 2° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Escribanía Mayor de Gobierno, a realizar el pago a la firma adjudicada, de conformidad a la disponibilidad presupuestaria y al plan de caja autorizado por el Ministerio de Hacienda.

Art. 3° Imputar la presente erogación al Rubro 340 "**ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA**" del Ejercicio Presupuestario 2011, asignado a la Escribanía Mayor de Gobierno.

Art. 4° Comunicar donde corresponda y archivar.

ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO · REPUBLICA DEL PARAGUAY · ASUNCION

JUSTO GERMAN DENIS
Escribano Mayor de Gobierno

ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO · REPUBLICA DEL PARAGUAY · SECRETARIA

Abog. BLANCA LUZ R. OVELAR V.
Secretaria General